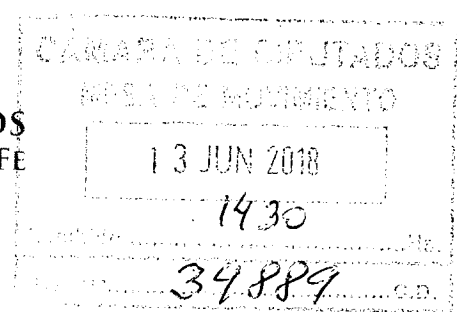




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

Artículo 1: Realizar un Reconocimiento a la Entidad Cultural “E.C.A.” Extensión Cultural Artística por cumplir 80 años de trayectoria. Situada su sede permanente en la ciudad de Las Rosas, Departamento Belgrano.

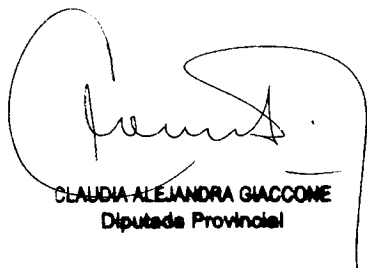
Artículo 2: Disponer la entrega de una distinción en nombre de esta Cámara de Diputados a “E.C.A.” Extensión Cultural Artística.

Artículo 3: Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo todo lo atinente a la organización del acto de reconocimiento.

Artículo 4: Autorizar a la Secretaria Administrativa a efectuar las erogaciones que considere pertinente.

Artículo 5: Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y a la Dirección General de Prensa la difusión de dicho Reconocimiento.

Artículo 6: Registrar, comunicar y archivar.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.



Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como fin lograr el reconocimiento a la Entidad Cultural “E.C.A.” Extensión Cultural Artística por cumplir 80 años de trayectoria.

Se creó el 1 de Agosto de 1938. Un grupo de docentes de la Escuela Fiscal 260 Manuel Belgrano encabezado por Esperanza Requena, emblemática vicedirectora de la Escuela, resuelve formar un ente cultural que permitiera llevar a Las Rosas lo que, en esa época, solo se podía ver en las grandes ciudades .

Ya de por si seria un emprendimiento muy ambicioso para una pequeña población del interior de la provincia si no se contara con que ese momento las comunicaciones o no existían o eran muy precarias comparadas con las de hoy.

Uno de los impedimentos mayores eran las rutas, que por ser de tierra una pequeña lluvia las tornaba intransitable y Las Rosas quedaba aislada. La ruta pavimentada mas cercana era la nacional 9, a 60 kilómetros de distancia. Desde el primer momento personalidades de las letras, música, teatro, como Arturo Capdevilla, Ariel Ramirez, Berta Singerman, intervinieron en sus temporadas. Tan importante fue su actividad que en reconocimiento a ella el Fondo Nacional de las Artesa pocos años de existencia le dono un piano de cola en la que tocaron pianistas de la talla de Antonio de Racco.

Su labor cultural se mantuvo durante estos 80 años en una evolución constante.

Su objetivo es el de brindar espectáculos auténticos, de jerarquía cultural y abierta a toda la población sin limitaciones de orden económico, recurriendo al apoyo privado y oficial sin perder su independencia.

Desde hace ya muchos años y a consecuencia de que existen en la ciudad prestigiosas instituciones que se ocupan de otras ramas del arte, se centralizó su actividad en lo musical recurriendo a organismos como Coro Polifónico de la provincia de Santa Fe, el Conjunto Sinfónica Juvenil y Sinfónica de Niños de la escuela 9901, conjuntos de C.R.E.I. de la escuela 9902, Instituto Coral de la provincia, orquesta académica del teatro Colon , Ballet del teatro Colon entre muchos otros.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

E.C.A. es sede permanente del festival internacional de música popular latinoamericana del que este año se realiza la 12° edición.

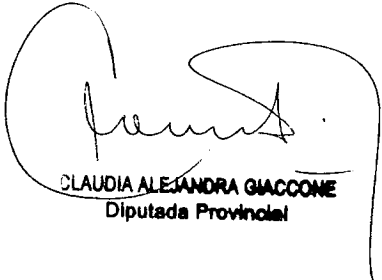
En un proyecto de la secretaria de cultura de santa fe las rosas es seleccionada junto a otras doce poblaciones del interior de la provincia para recibir un promotor cultural encargado de iniciar un movimiento artístico local, coro, teatro, banda, danzas, etc.

En las rosas, la entidad seleccionada para incluir en el proyecto , por sus antecedentes, es **E.C.A.** Así es como nace el coro estable **E.C.A.** el 1 de julio 1959.

Entre otras actividades que lleva a cabo el coro esta la organización del festival coral anual.

El coro presentando este año el 59° Festival es en el país el que cuenta con el mayor numero de festivales anuales realizados en forma consecutiva.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación de este presente proyecto de resolución.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial